

# *Diario de Sesiones de la*



# *Asamblea de Madrid*

---

Número 655

5 de diciembre de 2025

XIII Legislatura

---

## COMISIÓN DE CULTURA

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Rumayor Fernández

Sesión celebrada el viernes 5 de diciembre de 2025

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-5551/2025 RGEP.24851.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensamiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid reconocer la importancia del papel de las mujeres en la expresión artística de la Generación del 27?

**2.- PCOC-3284/2025 RGEP.12337.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. Dña Diana Carol Paredes Choquehuanca, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de las actividades del fomento de la lectura en nuestra región?

**3.- PCOC-4273/2025 RGEP.18703.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. Dña Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la celebración de la Muestra de Creación Escénica Surge Madrid en Otoño?

**4.- PCOC-5554/2025 RGEP.24859.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid llegar a algún acuerdo con los propietarios del Castillo de Manzanares el Real para que sea reabierto al público?

**5.- PCOC-1263/2025 RGEP.3950.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. Dña Diana Carol Paredes Choquehuanca, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a llevar a cabo para hacer los museos, competencia de la Comunidad de Madrid, más feministas e inclusivos?

**6.- PNL-491/2025 RGEP.24331.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la protección, conservación y custodia de la colección del Museo Olavide, evitando su dispersión, deterioro o pérdida. 2. Impulsar, en colaboración con diversas entidades como la Academia Española de Dermatología y Venereología, la Real Academia Nacional de Medicina de España, el Ilustre Colegio de Médicos de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Antonio de Nebrija y todas las sociedades científicas implicadas, la creación de una sede estable y permanente para el Museo Olavide en la Comunidad de Madrid, que permita su exhibición pública y su uso con fines educativos, culturales y de investigación. 3. Incluir el Museo Olavide en las estrategias autonómicas de protección y difusión del patrimonio histórico-científico, fomentando su reconocimiento como Bien de Interés Cultural (BIC) o figura de protección equivalente. 4. Promover la integración del Museo Olavide en una red de museos médicos e históricos de la Comunidad de Madrid, junto al futuro Museo Cajal y otras instituciones científicas, para potenciar su valor educativo y turístico. 5. Facilitar ayudas y convenios con entidades públicas y privadas que contribuyan a la restauración, digitalización y mantenimiento de las piezas del museo, garantizando su preservación a largo plazo.

**7.- Ruegos y preguntas.**

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 9 horas y 7 minutos. ....	29984
- Intervienen la Sra. Torija López y el Sr. Corral Corral al objeto de comunicar las posibles sustituciones en sus grupos. ....	29984
<b>– PCOC-5551/2025 RGEP.24851. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensamiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid reconocer la importancia del papel de las mujeres en la expresión artística de la Generación del 27? ....</b>	29984
- Interviene la Sra. Barahona Noriega, formulando la pregunta. ....	29984-29985
- Interviene el señor director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, respondiendo la pregunta. ....	29985-29986
- Intervienen la Sra. Barahona Noriega y el señor director general, ampliando información.....	29986-29987
<b>– PCOC-3284/2025 RGEP.12337. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. Dª Diana Carol Paredes Choquehuanca, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de las actividades del fomento de la lectura en nuestra región? ....</b>	29987
- Interviene la Sra. Paredes Choquehuanca, formulando la pregunta.....	29987-29988
- Interviene el señor director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, respondiendo la pregunta. ....	29988
- Intervienen la Sra. Paredes Choquehuanca y el señor director general, ampliando información.....	29988-29991
<b>– PCOC-4273/2025 RGEP.18703. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. Dª Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo</b>	

<b>valora la celebración de la Muestra de Creación Escénica Surge Madrid en Otoño? .....</b>	29991
- Interviene la Sra. Velasco Vidal-Abarca, formulando la pregunta.....	29991-29992
- Interviene el señor director general de Cultura e Industrias Creativas, respondiendo la pregunta.....	29992-29993
- Intervienen la Sra. Velasco Vidal-Abarca y el señor director general, ampliando información.....	29993-29994
<b>— PCOC-5554/2025 RGEP.24859. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid llegar a algún acuerdo con los propietarios del Castillo de Manzanares el Real para que sea reabierto al público? .....</b>	29994
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, formulando la pregunta. ....	29994
- Interviene el señor director general de Cultura e Industrias Creativas, respondiendo la pregunta.....	29994-29995
- Intervienen la Sra. Bernardo Llorente y el señor director general, ampliando información.....	29995-29997
<b>— PCOC-1263/2025 RGEP.3950. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. Dña Diana Carol Paredes Choquehuanca, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a llevar a cabo para hacer los museos, competencia de la Comunidad de Madrid, más feministas e inclusivos? .....</b>	29997
- Interviene la Sra. Paredes Choquehuanca, formulando la pregunta.. ....	29997
- Interviene el señor director general de Cultura e Industrias Creativas, respondiendo la pregunta.....	29997-29999
- Interviene la Sra. Paredes Choquehuanca, ampliando información. ....	29999-30000
<b>— PNL-491/2025 RGEP.24331. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la protección, conservación y custodia de la colección del Museo Olavide, evitando su dispersión, deterioro o pérdida. 2.</b>	

**Impulsar, en colaboración con diversas entidades como la Academia Española de Dermatología y Venereología, la Real Academia Nacional de Medicina de España, el Ilustre Colegio de Médicos de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Antonio de Nebrija y todas las sociedades científicas implicadas, la creación de una sede estable y permanente para el Museo Olavide en la Comunidad de Madrid, que permita su exhibición pública y su uso con fines educativos, culturales y de investigación. 3. Incluir el Museo Olavide en las estrategias autonómicas de protección y difusión del patrimonio histórico-científico, fomentando su reconocimiento como Bien de Interés Cultural (BIC) o figura de protección equivalente. 4. Promover la integración del Museo Olavide en una red de museos médicos e históricos de la Comunidad de Madrid, junto al futuro Museo Cajal y otras instituciones científicas, para potenciar su valor educativo y turístico. 5. Facilitar ayudas y convenios con entidades públicas y privadas que contribuyan a la restauración, digitalización y mantenimiento de las piezas del museo, garantizando su preservación a largo plazo.**

..... 30001

- Interviene la Sra. Torija López, en defensa de la proposición no de ley. .... 30001-30003

- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Corral Corral. .... 30003-30004

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Velasco Vidal-Abarca y el Sr. Rivero Cruz. 30005-30007

- Interviene la Sra. Torija López por una cuestión de orden y comunicando las sustituciones en su grupo..... 30007-30008

- Votación y aprobación de la proposición no de ley. .... 30008

**— Ruegos y preguntas.** ..... 30008

- Interviene el Sr. Rivero Cruz. .... 30008

- Se levanta la sesión a las 10 horas y 30 minutos. .... 30008

(Se abre la sesión a las 9 horas y 7 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Bienvenidos a la Comisión de Cultura. Antes de comenzar la comisión, ruego a los grupos parlamentarios que comuniquen si hay sustituciones. ¿Grupo Parlamentario Vox? Señora Velasco. (*Pausa.*) No hay sustitución. ¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Rivero. (*Pausa.*) No hay sustitución. ¿Grupo Parlamentario Más Madrid? Ana Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Cuando vayamos a votar, le diré la persona que viene a sustituir.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale, perfecto. Y ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Hay alguna sustitución?

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Sí. El señor Andrés Navarro por la señora María José Martínez. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto. Muy bien. Pues empezamos con el primer punto del orden del día.

**PCOC-5551/2025 RGEP.24851. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensamiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid reconocer la importancia del papel de las mujeres en la expresión artística de la Generación del 27?**

Y en este caso, le voy a pedir al señor director general de Patrimonio, Cultura y Oficina del Español, don Bartolomé González Jiménez, que, por favor, pase a ocupar el sitio de la mesa. El Grupo Parlamentario Socialista ha comunicado que será la señora Raquel Barahona la encargada. Vamos a esperar un segundo a que se coloque. (*Pausa.*) Cuando me diga don Bartolomé, cuando me diga usted. Ya está listo. Perfecto. Tiene usted la palabra, señora Barahona.

La Sra. **BARAHONA NORIEGA**: Gracias, presidente. Buenos días. Hoy mi grupo trae esta pregunta que, aunque mire al pasado, interpela directamente al presente. La Generación del 27 es uno de los momentos de mayor fertilidad cultural en la historia de España: el encuentro entre tradición y modernidad, la explosión de nuevos lenguajes, la apertura hacia las vanguardias europeas. Una generación la que vinculamos a grandes escritores como Lorca, Cernuda, Alberti, Salinas o Dámaso Alonso. Pero esa narrativa está incompleta. Durante décadas se ha mantenido un relato que invisibilizó a un grupo fundamental, las que posteriormente fueron conocidas como Las Sinsombrero. Mujeres creadoras que abrieron caminos, que escribieron, que pintaron y que pensaron exactamente en los mismos espacios, con los mismos anhelos de libertad y, en la mayoría de ocasiones, con más dificultades que sus compañeros. Hablo de Maruja Mallo, pintora, figura clave en la vanguardia española, cuyo eco resonó incluso en el círculo surrealista de París. De María Teresa León, novelista, ensayista y directora teatral, autora de una de las memorias más valiosas de nuestro siglo XX y una voz imprescindible de la

intelectualidad. De Concha Méndez, poeta, escritora y una guionista incansable. De Josefina de la Torre, actriz, novelista, poeta y una de las primeras mujeres en trabajar en el cine español. De Ernestina de Champourcín, cuya poesía trascendió fronteras y cuya obra completa no se recuperó hasta los años ochenta. O de Rocha Chacel, novelista fundamental y referente de pensamiento en el exilio. Y si menciono estos nombres es porque, señorías, en los archivos, en las bibliotecas, en las revistas literarias, en las fotografías del 27, ellas estaban, eran parte de esa generación, pero en los manuales de texto, en los cánones y en la memoria oficial desaparecieron. Muchas de ellas compartieron espacios con los grandes nombres masculinos en la residencia de estudiantes, las Misiones Pedagógicas, la Revista de Occidente, las tertulias del Lyceum Club Femenino o instituciones vinculadas a Madrid que fueron auténticos laboratorios de modernidad.

Es importante recordar que el Lyceum Club, fundado en 1926 aquí en Madrid, fue la primera institución impulsada por mujeres profesionales intelectuales de España. Un espacio que tuvo como objetivo promover la igualdad social y jurídica entre hombres y mujeres, en el que se hablaba de cultura, de los derechos de las mujeres en España, de política, de arte, de ciencia. Un espacio pionero que contó con socias destacadas como María de Maeztu, Victoria Kent, Clara Campoamor, Zenobia Camprubí y otras mujeres de la época. Y las integrantes del 27 pasaron por allí, crecieron allí, publicaron allí.

Recuperar ese legado no es una cuestión de moda ni una vuelta al pasado, es una reparación histórica, es completar un relato y es también una forma de proyectar hacia el futuro valores de igualdad, de acceso y de libertad creativa. Por eso, me gustaría preguntarle si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid desarrollar políticas culturales específicas que reconozcan de forma estable la aportación de estas mujeres. Si planean exposiciones permanentes o itinerantes, programas educativos, publicaciones, ciclos de lectura, rutas culturales o colaboraciones con instituciones que custodian sus fondos o si contemplan que nuestros centros culturales y museos incluyan de forma estructural este legado. También me gustaría preguntarles si se plantean impulsar algún espacio, una conmemoración, un programa anual dedicado a las mujeres del 27 y del Liceo Club Femenino. Madrid fue su ciudad, fue su escenario creativo, el lugar desde el que construyeron un país más abierto, más moderno y más libre. Por eso, reconocerlas hoy también es reconocer lo mejor de lo que fuimos y lo mejor de lo que aún podemos ser. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Bartolomé.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días. Señora Barahona, muchas gracias por la pregunta. Si me lo hubiera hecho Pedro Corral, pues, hubiera tenido quizás más sentido. Porque desde hace ya más de un año, el consejero nos encargó, atendiendo a una reivindicación de la Comisión de Cultura, que creáramos un grupo de trabajo para empezar a trabajar en lo que queríamos que fuera la celebración del 27. Y ahí, como no podía ser de otra forma, dimos la oportunidad a todos los grupos políticos y a toda la sociedad madrileña, representada en distintas entidades y también a algunas personas a nivel individual, de sumarse a unas reuniones -hasta cinco hemos tenido a lo largo del 25- para que nos aportaran todo aquello que creyeran que se podía y se

debía hacer para celebrar. Ahí había un representante del Grupo Socialista. Yo siento que ustedes no hayan estado coordinados con él y no haya sabido lo que se ha planteado o no haya planteado lo que ustedes hoy plantean. Por ejemplo, este homenaje y esta puesta en valor de las mujeres, lo recordará la señora Torija porque fue una de las primeras que lo reivindicó en aquella reunión. Su portavoz allí no habló nada de las mujeres, pero no por eso vamos a dejarlo de hacer. Entonces, mi respuesta es clara y contundente: sí. Desde la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español vamos a reconocer el papel de las mujeres en la expresión artística de la Generación del 27, no solo porque nos lo hubieran pedido en esa gran comisión de trabajo -cinco-, sino también por vocación y por compromiso propio. Luego, en la segunda parte, le diré alguna de las actividades y actuaciones que ya están programadas para homenajear y festejar y poner en valor el papel de las mujeres. Usted ha hecho una larga relación, pero quizás cuando uno pretende ser exhaustivo cae en el error de dejarse a alguien fuera. Se le ha olvidado María Zambrano, que también nosotros la incluimos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra, señora Barahona.

La Sra. **BARAHONA NORIEGA**: Gracias, presidente. Bueno, de todas formas, déjeme decirle que el Consejo de Cultura no sustituye a esta comisión. Sin duda era una pregunta sin ánimo de hacer ningún tipo de ofensa, ni mucho menos, sino porque, bueno, pues seguimos creyendo que es relevante, y por eso le animábamos a que usted se comprometiese aquí también públicamente, y que todos lo pudiésemos escuchar, a esas acciones que se iban a realizar. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Bartolomé.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Muchas gracias, de nuevo presidente. Yo lo que he pretendido decirles es que ya lo estamos haciendo. Y hoy les brindo nuevamente la oportunidad, ya que no lo hicieron en el otro marco que ha dado pie a que, después de esas reuniones, ahora estemos teniendo reuniones bilaterales con alguna de las entidades que propusieron actividades para poder concretar y para poder hacer encargos, porque hay cuestiones que se desarrollaron en el 27 pero que necesitan un trabajo previo; entonces, ya estamos trabajando; todavía hoy he tenido la oportunidad. A mí me hubiera gustado que hoy, aparte de hacer una intervención en la que ha hecho un relato resaltando alguna de las personalidades, hubiera hecho alguna propuesta. Usted ha dicho: la comisión de la Asamblea no sustituye al consejo. Pero no ha aprovechado la oportunidad. Me hubiera gustado oír algún planteamiento o algo que usted nos hubiera dicho que quería hacer. Pero todavía está a tiempo, lo pueden hacer llegar por la vía que quieran.

Decirle que, por supuesto, vamos a incluir el papel de las mujeres, y le voy a decir algunas cuestiones que ya están encargadas y programadas. En la expresión artística de la Generación del 27, tal y como se acordó en el grupo de trabajo, al igual que lo estamos haciendo con la literatura, la música, el cine, el teatro, la arquitectura, la ciencia, la tauromaquia también; nosotros la incluimos desde el principio. No la excluimos, luego la incluimos porque..., no sabíamos por qué; primero dijimos que sí... Nosotros desde el principio apostamos porque la tauromaquia también forma parte de la

Generación del 27, la relación con América, teniendo en cuenta siempre que la Generación del 27 tiene nombres muy potentes que no deben eclipsar al resto de miembros que formaron parte de la generación; de hecho, en cuanto a actividades de producción propia, ya podemos adelantar algunas que se encuentran en fase de elaboración. Por ejemplo: en las bibliotecas públicas, se está planteando poner en marcha actividades para adultos que inviten a la reflexión y al descubrimiento, entre ellas un club de lectura titulado "Las mujeres del XX", que recorrerá las autoras y los contextos culturales que desembocan en la Generación del 27. Además, se organizará un itinerario guiado dedicado a Las Sinsombrero, para visibilizar sus trayectorias y su presencia en la historia cultural. Por otro lado, dentro del ciclo de conferencias "La otra Generación del 27", se celebrarán conferencias que abordarán figuras menos conocidas, incluyendo una sesión específica titulada "La mujer moderna". Este ciclo se complementará con un concierto dedicado a la música en las mujeres del 27, en el que se pondrá en valor la obra y la memoria de creadoras como Consuelo y Marga Gil Roësset. Y finalmente, en el ámbito universitario y patrimonial se está poniendo en marcha un ciclo de ponencias, que, bajo el título de "Una generación de mujeres", contará con ponencias de especialistas internacionales como Antonella Russo, de la Universidad Degli Studi di Salerno, que abordará la literatura y compromiso feminista, y Aurora, de la Universidad París Nanterre, que presentará voces poéticas femeninas del 27. Y la jornada concluirá con una visita guiada a la Facultad de Filología, declarada bien de interés cultural con categoría de monumento y primera facultad construida en la Ciudad Universitaria de Madrid. Estas son unas breves pinceladas de alguna de las actuaciones ya programadas para poner de relieve y poner en el lugar que se merece a las mujeres que formaron parte de la Generación del 27.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Se ha agotado justo el tiempo. Dispone de un tercer turno de réplica de veinticinco segundos. ¿No la quiere usar? (*Pausa.*) Perfecto. Pues, cerramos, entonces, este primer punto del orden del día, y vamos al segundo punto del orden del día.

**PCOC-3284/2025 RGEP.12337. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. Dª Diana Carol Paredes Choquehuanca, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de las actividades del fomento de la lectura en nuestra región?**

En este caso también la responderá el señor Bartolomé González, y le corresponde al Grupo Más Madrid, por medio de la señora Paredes Choquehuanca. Muchas gracias. Señora Paredes, tiene usted la palabra.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Gracias, presidente. Bienvenido, señor director, a esta comisión nuevamente. Miren, nosotras creemos que el fomento de la lectura es una política estructural que debe ser una política estructural de la Comunidad de Madrid. Es capaz también de reducir desigualdades, mejorar la comprensión lectora, fortalecer la convivencia y garantizar el acceso a la cultura -lo que nosotras siempre defendemos que son los hechos culturales para todos y para todas-, y que también llegue a todos los rincones de nuestra comunidad.

Entendemos que las Administraciones públicas tienen un rol fundamental en esa tarea. Fomentar la lectura no es organizar un par de actividades sueltas para llenar calendario, consiste en construir un ecosistema sólido que sostenga bibliotecas públicas, que promuevan lecturas públicas, clubes de lectura, mediación cultural, formación de profesionales y un trabajo continuado y planificado en los municipios. Por eso, la pregunta que le traemos hoy es: ¿qué valoración hace su Gobierno de las actividades del fomento de la lectura en nuestra comunidad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra, señor Bartolomé.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Muchas gracias, señor presidente. Señora Paredes. Leer nos ayuda a desarrollar nuestra personalidad, nos enseña a pensar y a ser más críticos. Leer nos hace ser más libres. Por ello, una de las prioridades del Gobierno regional es facilitar el acceso a la lectura a todos los madrileños, cualquiera que sea su edad, lugar de residencia o condición personal. Los últimos datos nos permiten valorar muy positivamente nuestra política de fomento de la lectura. Madrid es la región donde más se lee, 6 puntos por encima de la media nacional, con un porcentaje de lectores mayores de 14 años, cercanos al 98 por ciento. Entre los menores, el 84 por ciento de los niños, de 10 a 13 años, leen por ocio; cifra que sube al 93 por ciento en las niñas. En mayores de 60 años el porcentaje alcanza el 72,4 por ciento, siendo los más lectores los comprendidos entre los 65 y los 69. Las bibliotecas han incrementado sus visitantes en un 2 por ciento y casi el 80 de los usuarios las valoran con una puntuación igual o superior al 8 por ciento. Contamos con una ratio de 5,7 librerías independientes por cada 100.000 habitantes, y Madrid lidera la edición nacional con el 43,2 por ciento de los títulos publicados en España. Y, señora Paredes, las cosas no pasan por casualidad. Madrid tiene estos datos porque desde hace mucho tiempo la lectura y el fomento de la lectura y el acceso de los madrileños a la misma es una de nuestras prioridades.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Paredes.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Gracias. Pues ustedes tienen unos datos, nosotros tenemos otros datos. Yo tengo datos aportados por su propia consejería, de lo que le comentaba, las actividades de fomento de la lectura que ha hecho el Gobierno, y lo que encontramos es una fotografía profundamente desigual y desproporcionada del fomento de la lectura en la Comunidad de Madrid. De las 5.123 actividades de fomento de la lectura realizadas en la Comunidad de Madrid, desde 2023 hasta finales de 2024, porque esos son los datos que tenemos y que hemos pedido, solamente el 6,6 por ciento se llevaron a cabo en municipios fuera de Madrid capital; es decir, más del 93 por ciento de toda la programación se concentró en un único municipio: Madrid ciudad, Madrid capital. Una política cultural que se anuncia como regional, pero que en la práctica funciona de manera hipercentralizada. Tampoco tenemos una actividad sostenida a lo largo del año, a lo largo de los meses, sino que encontramos meses con muy poca actividad y otros con muchísima actividad, con picos repentinos; municipios con dos o tres actividades y otros sin ninguna explicación, con cero actividades, de los que no sabemos por qué. Me gustaría que me lo explicara, si puede, señor director.

Y cuando miramos con detalle la distribución territorial, el desequilibrio es aún más evidente. En Móstoles, el segundo municipio con mayor población de la región, solamente se realizaron seis actividades en año y medio. En Parla, cuatro; en Alcalá de Henares, cinco; en Alcobendas, tres; en Alcorcón, cuatro; en Aranjuez, tres; en Coslada, dos; en Leganés, cinco; en Las Rozas, uno; en San Fernando, tres; en San Sebastián de los Reyes, tres; en Torrejón, tres y en Tres Cantos, uno. Mientras tanto, en Madrid capital se realizaron 4.784 actividades de fomento de la lectura. Estos datos solamente dejan en evidencia la centralización y concentración de una política cultural que deja fuera todo lo que está alejado del centro o que no le renta en número de votos a la señora Ayuso. Y seguramente nos diga usted que estas actividades se realizan a solicitud de los municipios. Pero a la luz de los datos, es evidente que algo no está funcionando, porque si el resultado es esta distribución tan descompensada, la responsabilidad no puede recaer únicamente en los municipios, es su dirección la que debe planificar, acompañar y garantizar la igualdad territorial. ¿O acaso cree, señor director, que municipios alejados del centro como La Acebeda, como Cercedilla, como Patones, como Aranjuez o como Casarrubuelos, no merecen tener derecho a la cultura? Ustedes saben bien que los municipios más pequeños, y especialmente los que están más alejados territorialmente del centro o colindantes con otras comunidades autónomas vecinas, tienen más dificultades para acceder a la cultura, tienen más lejos poder ir a una biblioteca, al teatro, al cine o al museo. Por eso, es imprescindible que la Comunidad de Madrid impulse convocatorias específicas para esos municipios que amplíen su catálogo de actividades y que generen mecanismos que compensen desigualdades existentes. Y me gustaría preguntarle, ¿creen ustedes que están coordinando bien estas actividades? ¿Crean que están garantizando un acceso equitativo a los derechos culturales de toda la Comunidad de Madrid? ¿O están, quizás, reproduciendo desigualdades entre municipios grandes y pequeños, entre municipios céntricos o periféricos? ¿Están teniendo en cuenta estos criterios de desigualdad territorial a la hora de programar sus actividades de fomento de la lectura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe finalizar, señora Paredes.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Sí. Bueno, lo menciono porque creemos que es importante la coordinación de la Comunidad de Madrid. Y, bueno, por eso, también como le comentaba, le pedimos, explícitamente, que tenga en cuenta la desigualdad territorial que existe y que ponga en marcha convocatorias específicas para ayudar a los municipios más pequeños y más periféricos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Bartolomé, para cerrar el turno de esta intervención.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Muchas gracias, señor presidente. Ya lo he reiterado, ya lo he dicho en alguna comisión, pero hoy lo tengo que reiterar. Quien tiene la competencia de dotar al municipio del servicio de biblioteca son los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes. Usted habla de una concentración en Madrid capital. ¿Por qué? Porque la única red que gestionamos nosotros son nuestras quince bibliotecas; ahí sí que programamos nosotros en solitario, por eso ahí se da el mayor núcleo de actividades. El resto son las que se les ofertan a los ayuntamientos. Si usted me dice que Alcalá de Henares hace solo cuatro,

yo le digo que es mentira. Hará cuatro de las que nosotros les hemos mandado. Pero yo le digo por experiencia que en Alcalá son muchísimas más las actividades que se hacen en cada una de las siete bibliotecas públicas que tiene el municipio, más la Biblioteca Central Cardenal Cisneros, que esa usted no la ha contabilizado. Nosotros lo que hacemos es coordinar, y sabe que en esta legislatura hemos conseguido cerrar el ciclo de que todos los municipios de la Comunidad de Madrid tengan un carné único. ¿Qué quiere decir un carné único? Que cualquier madrileño, independientemente del lugar en el que viva, tiene acceso a los más de 8 millones de volúmenes de los que dispone la Comunidad de Madrid, sea La Cabrera, sea Parla, sea Pinto o sea Alpedrete. Nosotros lo que hacemos es ofertar a los ayuntamientos una serie de actividades, desde cuentacuentos, clubes de lectura, pero son los propios ayuntamientos, dentro de su política cultural, los que deben decidir lo que hacen y lo que aceptan o lo que no aceptan. El hecho de que haya municipios, como usted me decía el municipio más poblado de la Comunidad de Madrid después de la capital, Móstoles, tengan actividades, pues posiblemente sean las que nos han solicitado, como en el caso de Alcalá que yo le digo. Entonces, nosotros lo que hacemos es ofertar y atender y cubrir también otro servicio que ustedes conocen, el de bibliometro, llegar a esos municipios a los que, por las necesidades o por las circunstancias del propio municipio, no tienen biblioteca, pero sí sus vecinos tienen la posibilidad de acercarse a ellos.

Yo le diría alguno de los otros programas que estamos haciendo directamente en esos municipios rurales a los que usted hacía referencia, como son la fotolectura y "Madrid lee en comunidad", con más de 100 talleres y encuentros con autores. Y esto hablando de municipios rurales, de pequeños municipios, no estamos hablando de Leganés, ni de Móstoles ni de Las Rozas, están hablando de pequeños municipios como los que usted citaba.

Y en el ámbito digital, que es otra forma de acercar a esos municipios más alejados del entorno bibliotecario, eBiblio Madrid ha crecido en un 13,5 el último año, superando el millón de préstamos de libros y audiolibros. Y ya le decía, con el carné único posibilitamos que cualquier vecino de la Comunidad de Madrid, independientemente del lugar en el que viva, tiene acceso a los más de 8 millones de ejemplares que tiene la Comunidad de Madrid.

Yo creo que usted ha hecho una lectura sesgada, no ha analizado lo que es la actividad en toda la comunidad, porque para eso tendría que haber trabajado un poquito más -yo lo reconozco- y haber investigado qué hace cada uno de los ayuntamientos para haber sumado lo hacemos desde la comunidad en nuestra red con lo que hace el resto.

Para nosotros el fomento de la lectura no es un titular, es una de las líneas de trabajo más efectivas, y por eso los datos que le he dado al principio, pues, son los que son, porque detrás hay un trabajo serio, no solamente de la Administración, sino también con el compromiso de los implicados en el libro: las librerías, los editores, los libreros, a nivel individual y a nivel colectivo, que colaboran. Y para cada una de las actividades que hacen y hacemos siempre contamos con su apoyo, su colaboración y su experiencia. Y perdón, presidente, porque me he pasado un poquito.

El Sr. **PRESIDENTE**: Nada, muy poquito. Muchas gracias. Cerramos, entonces, este segundo punto del orden del día. Pasamos al tercero.

**PCOC-4273/2025 RGEP.18703. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. Dña Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la celebración de la Muestra de Creación Escénica Surge Madrid en Otoño?**

Le voy a pedir al señor Manuel Lagos Gismero, director general de Cultura e Industrias Creativas, para que pase a la mesa. Le corresponde al Grupo Parlamentario Vox sustanciar la pregunta. Y una vez que usted esté usted preparado, señor Lagos, me avisa y le paso la palabra. (*Pausa.*) Perfecto. Ya estamos todos listos. Le paso la palabra a la señora Velasco.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias. Buenos días, señor Lagos. Con respecto al festival Surge Madrid en Otoño, en primer lugar, quisiera remarcar que respecto al presupuesto que destinan ustedes a esta iniciativa, en el libro de Cultura solo aparece el festival como actividad, pero no hay partidas concretas destinadas a este evento. En el Programa de "Promoción de las artes escénicas y de la música", aparece una cifra que es una dotación de 7.925.000 euros, que suponemos que engloba a la muestra, pero nos gustaría que, por favor, nos corroborase este dato. Y si fuera posible también que nos informara, por favor, de qué cantidad específica dedican ustedes a este festival y cómo reparten las ayudas. ¿A quién se las dan? ¿A las salas, a los promotores, directamente a los artistas? ¿Lo hacen por concurrencia competitiva, por subvención nominativa? Son cuestiones que son importantes y en las que debería haber más transparencia y que nos gustaría saber.

Por otra parte, en los presupuestos para el año 2026 se afirma que se celebrarán noventa representaciones escénicas de Surge Madrid, y en veintiún salas repartidas entre Madrid, Alcorcón y Navalcarnero, que han albergado un total de 56 propuestas. Entonces, nosotros hemos hecho una media y resulta que significa que cada obra se ha representado dos veces y alguna solo una vez, y no sabemos con qué aforo de público. Nos gustaría saberlo también y cómo valora usted este dato.

También querría poner de manifiesto que ustedes, especialmente el consejero, el señor De Paco, no paran de quejarse del sectarismo del ministro de Cultura. Y la verdad es que tienen toda la razón porque tiene un sectarismo feroz, utiliza la cultura como arma para hacer activismo político, pero además sin ningún tipo de tapujo. Por eso, nos llama muchísimo la atención que en esta comunidad, en aras de la libertad de expresión, consientan ustedes esa utilización política de la cultura sin poner ningún tipo de cortapisa. Y esto ocurre con la muestra Surge Madrid en Otoño desde hace muchos años; de hecho, en su presentación de este año califican las obras como una combinación de lo escénico, lo político y lo poético. Y dicen que es una cartografía plural que transita entre teatro, danza, performance, música, y que responde a inquietudes como... bueno, varias, pero entre ellas, cómo no, la huella indeleble de la Guerra Civil, el deseo de la mujer o la relectura de clásicos inmortales. Yo le voy a poner algunos ejemplos de obras que se han representado este año en 2025. Por ejemplo,

Carcoma. Explora la memoria histórica, la violencia patriarcal y las heridas de clase que conforman nuestra identidad colectiva. Un viaje por los rincones oscuros de una España que se resiste a mirar sus propias sombras, donde el pasado corroea el presente como una carcoma silenciosa. Fuenteovejuna. Exploramos el abuso de poder, la violencia machista y la falta de justicia en la sociedad contemporánea. Le Plaisir. Propone despojarnos de las violencias ejercidas sobre nuestros cuerpos. Zorra Dorada. Exorcizar el abuso de mi cuerpo, que será el cuerpo de todas nosotras. En fin, no sigo porque se me acaba el tiempo. Mi pregunta es: ¿cómo valora la celebración de la muestra de creación escénica Surge Madrid en Otoño? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Velasco. Tiene la palabra el señor Lagos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Gracias, presidente. Señoría, en 2025 hemos celebrado la duodécima edición de Surge Madrid en Otoño, un festival que visibiliza cada año la creatividad de las salas alternativas de teatro, salas de pequeño formato que no suelen tener más de 300 localidades de aforo. Con un presupuesto de 350.000 euros, la muestra ha llegado en esta ocasión hasta veintiún espacios de la ciudad de Madrid, Alcorcón y Navalcarnero. Se los detallo: Artespacio Plot Point, AZarte, Centro del Títere, DT Espacio Escénico El Pasillo Verde, El Umbral de Primavera, La Mirador, La Sala Mayco, Nave 73, Réplika Teatro, Sala Bululú, Sala Cuarta Pared, Exlímite, Sala Tarambana, Teatro de las Aguas, Teatro del Barrio, Teatro La Usina, Teatro Lagrada, Teatro Pradillo, Teatro Tribueñe, Teatro Tyl Tyl en Navalcarnero. Hasta 34 de las 56 propuestas, como usted nos ha recordado, de este año, han sido estrenos absolutos con espectáculos de teatro, danza, música y performance que han atraído a un total de 5.213 espectadores. Y efectivamente, tal y como usted nos recuerda, se han ofrecido versiones actualizadas de obras tan populares como Bodas de Sangre, El Quijote, Medea o Fuenteovejuna. Se ha reforzado la dimensión internacional del festival desde una mirada hispanoamericana, coincidiendo con la celebración de Hispanidad 2025. Se han programado siete propuestas dentro de la sección de Emergentes para compañías y creadores noveles. Asimismo, bajo la sección de Actividades Transversas, se han puesto en cartel acciones de investigación, experimentación y géneros habitualmente poco programados, desde actividades de calle a visitas mediadas. Porque nuestro Gobierno programa para todos los públicos y en consecuencia se tienen en cuenta todos los géneros. En esta legislatura hemos puesto en marcha nuevos festivales como Riesgo, de circo, y Ópera a Quemarropa, de música lírica.

Señoría, espero haber ofrecido las explicaciones oportunas, y por concretar la respuesta a su pregunta, el Gobierno de la Comunidad de Madrid valora de manera muy positiva la última edición de Surge Madrid en Otoño. Y, además, le voy a hacer una referencia, dado que veo que vamos a empezar un periodo donde la Generación del 27 va a estar muy de moda, a autores que transitaron por esa generación. Y, por ejemplo, Federico García Lorca expuso que el teatro era un reflejo, era el termómetro de la sociedad. Jacinto Benavente dijo que era un reflejo de la sociedad y así lo demostró en su teatro realista. Y Valle-Inclán dijo que el teatro es un espejo que deforma la realidad para ofrecer una mirada distinta.

Efectivamente, nosotros en la sociedad actual debemos dar al teatro la oportunidad de que muestre el reflejo de lo que es la sociedad hoy, para que de ahí saquemos las conclusiones oportunas de aquellas cosas que nos gustan, que no nos gustan, que nos parecen más adecuadas o más oportunas, pero el teatro siempre tiene que ser lo que dijo Federico, el termómetro de la sociedad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Lagos, tiene la palabra la señora Velasco.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Estoy totalmente de acuerdo. El teatro tiene que ser el reflejo de la sociedad, no un nido de activistas que lo utilizan para hacer transformación social, como ocurre con el Teatro del Barrio, que asimismo se presenta, ellos se presentan como una herramienta de transformación social y de participación ciudadana en cambios culturales y políticos contemporáneos. De verdad se lo digo, usted sabe perfectamente que conseguir la hegemonía cultural es un objetivo prioritario de la izquierda. Y lo único que le pido es que no se lo pongan tan fácil. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Velasco. Tiene la palabra el señor Lagos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Gracias, presidente. La hegemonía cultural es de todos. La hegemonía cultural es de este Gobierno también. La hegemonía cultural se demuestra, por ejemplo, cuando anoche nuestro consejero Mariano de Paco me decía a la puerta de los Teatros del Canal, con el estreno del Amor Brujo: "hemos conseguido que en el programa de mano ya no aparezca Martínez Sierra, sino que aparezca María de la O Lezárraga". Que era otro de los nombres que faltaba en el listado anteriormente citado. Como también faltaba la compositora María Rodrigo o las actrices Lola Membrives y Margarita Xirgu. Es decir, que el reflejo del teatro, la hegemonía del teatro, la hegemonía de la cultura es algo que se ejerce siempre desde diversos puntos de vista. Y desde luego, este Gobierno ha demostrado tener un papel hegemónico dominante en el ámbito de la cultura y ofrece para todos los públicos porque gobierna para todos los públicos. Muchas gracias, señora Velasco.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lagos. Tendría usted un tercer turno, de un minuto, poco más de un minuto, ¿si lo quiere usar?

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Pensaba que ya había terminado mi turno.

El Sr. **PRESIDENTE**: Como quiera usted; si quiere usarlo...

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Bueno, pues qué quiere que le diga. Estoy de acuerdo en el fondo. La cultura tiene que ser libre y además no tiene que ser vulgar, y de la cultura se están apropiando -lo que le comento- movimientos que lo que pretenden es utilizarla para transformar a la sociedad, y claramente, claramente, el ministro de Cultura no para de decirlo. Y ustedes, pues, como consideran que no pueden poner límites a esa manipulación, pues les dejan hacer. Y el festival Surge Madrid en Otoño, pues, realmente, en muchas de las obras que se representan prima la vulgaridad, el mal gusto y el activismo político. Así que, yo lo que le pido es que tengan los baremos un poquito más

altos con respecto a esa cuestión de la calidad y de la independencia de los creadores, porque cuanta menos política haya en la creación cultural, muchísimo mejor. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Velasco. Pues, con esto, ha agotado el tiempo también. Pasamos al cuarto punto del orden del día, que también sería otra PCOC, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista.

**PCOC-5554/2025 RGEP.24859. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid llegar a algún acuerdo con los propietarios del Castillo de Manzanares el Real para que sea reabierto al público?**

Y va a plantear la pregunta la señora doña Marta Bernardo Llorente. Tiene usted la palabra.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Buenos días. Gracias, presidente. Bueno, es una sorpresa. Pensaba que me iba a contestar el director general de Patrimonio, por lo que hoy íbamos a hablar. Pero bueno, la pregunta es clara, y encantada de que usted esté y me la conteste. ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid llegar a algún acuerdo con los propietarios del Castillo de Manzanares el Real para que sea reabierto al público?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Lagos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Gracias, presidente. Buenos días, señoría. El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha tratado en todo momento de garantizar la apertura al público del mencionado castillo, como así constará en las actas de sesiones anteriores de esta misma Comisión de Cultura. Fueron los propietarios del inmueble quienes finalmente decidieron seguir adelante con el traspaso en la gestión, siendo conscientes de la imposibilidad de explotar el espacio sin la pertinente licencia de actividad. Una situación que nunca ocultamos y de la que también ha sido conocedora el ayuntamiento del municipio, que es quien debe otorgar dicha licencia.

Dicho esto, respetando siempre la legítima voluntad de sus dueños y teniendo en cuenta que se trata de un bien de interés cultural, que jugaba y juega un papel esencial en el ecosistema sociocultural y económico de los municipios de su entorno, desde la Comunidad de Madrid hemos mantenido una postura de proactividad para ofrecer actividades paralelas en tanto que dure el cierre del castillo. En este sentido, desde la Dirección General de Deportes han patrocinado la MTB Challenge Comunidad de Madrid, entre los días 6 y 7 del pasado mes de septiembre. Se trata de una competición cicloturista de resistencia, en la que también están involucrados la Federación Madrileña de Ciclismo y el propio Ayuntamiento de Manzanares. El recorrido es de casi 11 kilómetros. Comprende la Cañada Real Segoviana, con un entorno inigualable, La Pedriza, el Pantano de Santillana y el Castillo de los

Mendoza. Asimismo, desde la Dirección General de Turismo y Hostelería, en colaboración con el Ayuntamiento de Manzanares el Real y el equipo Patrimonio Sierra, entre los meses de julio y noviembre de este año se han realizado sesenta y siete visitas guiadas, a las que han asistido 621 personas, de las que casi el 60 por ciento procedían de Madrid capital. La visita, de aproximadamente 1,5 kilómetro de distancia y de entre hora y media y dos horas de duración, tuvo los siguientes puntos de interés: la oficina de turismo del municipio, con una introducción a los orígenes de la historia de la villa; el puente donde se pagaban los derechos de paso por El Real de Manzanares de la Cañada Real Segoviana; los restos del Castillo Viejo; la Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, que se mandó construir simultáneamente al castillo; la plaza del pueblo y el ayuntamiento, cuyo soportal se construyó en el siglo XVI, y el Castillo de los Mendoza. Asimismo, a lo largo de todo el recorrido se ha difundido el marco natural incomparable y de alto valor ecológico y paisajístico del municipio: La Pedriza, el Embalse de Santillana, el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, la Reserva de la Biosfera, el valle del río Manzanares. Todo esto se ha puesto al servicio de nuestros ciudadanos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Sí. Gracias por su contestación. Realmente, bueno, pues quizás teníamos que haberla escuchado por parte de la otra comisión, en la Comisión de Turismo, por lo que nos ha estado diciendo. Y efectivamente, sé y soy conocedora de esas visitas que se han hecho a lo largo de estos últimos meses.

Pero mire, la Comunidad de Madrid ha gestionado cincuenta años este castillo, el Castillo de los Mendoza. Allí no se nos puede olvidar que se firmó el Estatuto de Autonomía en 1983, y hoy en día es una de las fortalezas medievales mejor conservadas de toda España y uno de los monumentos más conocidos y visitados de la región. Creo que es un orgullo, sobre todo, para los vecinos y vecinas de Manzanares el Real y, por ende, para el resto de vecinos y vecinas de toda la comunidad madrileña, de todos los madrileños. Y esto es, sin duda, gracias a un esfuerzo económico que se ha hecho por parte de la Comunidad de Madrid en su rehabilitación y su conservación; o sea, es un esfuerzo de todos los madrileños y madrileñas.

Esto no fue un alquiler simbólico, fue un compromiso económico sostenido que salvaguardó en su momento el mismo castillo en sí, la zona y, sobre todo, la parte turística de ese municipio, porque es verdad que ahora mismo lo que es la parte turística y de lo que vive ese municipio, bueno, pues está bastante tocado desde el cierre en el pasado enero de este castillo. Esta inversión de la que hablaba antes transformó el castillo en un edificio histórico con un equipamiento cultural de primer orden, motor turístico, como he comentado, centro de actividades educativas y símbolo identitario de la región. El valor actual de ese inmueble es una gran parte del resultado de los esfuerzos, como acabo de decir también, de todos los madrileños. El hecho de que tras cinco décadas de gestión pública exitosa el monumento haya revertido a la propiedad privada sin ningún acuerdo de continuidad, demuestra una ausencia total de previsión, diligencia y capacidad negociadora por parte del Gobierno que usted, en este caso, representa. Es una desatención de su deber y el deber de proteger el interés público.

Yo creo que, y bajo nuestro punto de vista, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha permitido que un bien cultural, que era de todos y para todos gracias a la inversión pública, se convierta en un activo privado sin garantías de continuidad en su uso y acceso público. No haber establecido un marco de negociación a tiempo es una claudicación en la defensa del patrimonio común, y así lo pensamos y así lo creemos. Me gustaría también que me contestara -no sé si le queda tiempo- a ver cuántas reuniones han tenido ustedes de negociación con los propietarios, con la propietaria, en este caso, de este castillo.

La verdad es que creemos que es un precedente bastante peligroso y que dice a los madrileños que su inversión en patrimonio es frágil y puede evaporarse así, en un momento. Por esto, pues creo que exigimos una explicación detallada y transparente de todo el proceso.

Usted hablaba de la licencia de actividad que está paralizada y forma parte del ayuntamiento. Evidentemente, los ayuntamientos, las entidades locales, son las que resuelven este tipo de licencias. Ahora bien, lo que no sabíamos, y es verdad que tampoco estaba..., que era ilegal, es que este castillo ha estado durante cincuenta años sin esa licencia de actividad, que es lo que no sabían ni los propietarios, en este caso, ni el mismo ayuntamiento. Y bueno, pues nos gustaría, efectivamente, que nos dijera eso, que nos diera una explicación si se va a llegar a algún acuerdo o no se va a llegar a ningún acuerdo.

Y luego hay algo que me interesa bastante. Primero, que nos diga exactamente si usted conoce la inversión exacta que se ha hecho en ese castillo a lo largo de estos años. Y, por otra parte, hay una zona, que es la del Palenque del castillo, que sigue perteneciendo a la Comunidad de Madrid, y que a esa propiedad, esa parte de esta propiedad, ahora mismo no se puede acceder. ¿Quién tiene esa llave simbólica de esa parte? Porque ni el ayuntamiento ni la propiedad tienen acceso a esa parte y sí la Comunidad de Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Bernardo. Le paso la palabra al señor Lagos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Muchas gracias, presidente. Efectivamente, desde la Comunidad de Madrid mantenemos una relación fluida con los dueños del castillo para continuar lo que viene siendo una labor de gestión pública y poder en algún momento disponer de que ese castillo vuelva a ser visitado. Tanto mi consejero como mis compañeros antes citados, tanto de Turismo, Deporte, como Patrimonio, que está aquí presente, conocemos perfectamente que el castillo ya tiene su rehabilitación de bienes inmuebles y que ya está absolutamente rehabilitado para poder ser visitado.

Por otro lado, soy muy consciente de todo lo que usted me dice acerca de la zona del Palenque, porque mantenemos una relación estrecha con la alcaldesa, con Alicia Gallego. A través de ella sé lo que está haciendo de actividades por la paz en el entorno. Y sé también que en la zona del Palenque los días 21 y 22 de diciembre, o sea próximamente, se llevará a cabo el belén viviente. Con lo cual, nosotros, que efectivamente tenemos la potestad en ese espacio, estamos gestionando en estos momentos la autorización para que se celebre el belén viviente y pueda haber una actividad entre lo

que es la ciudadanía de Manzanares y lo que es la gestión de la comunidad, siempre a favor de los municipios. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Dispondría usted de veinte segundos, si quiere usarlos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Sí, bueno, veinte segundos. Bueno, pues cada vez estoy más contenta de haber traído esta pregunta aquí, porque en estos momentos se acaba de enterar la alcaldesa que tiene opción para que esos días, como ella lo ha solicitado, pueda hacer el belén viviente, como año tras año se ha hecho, porque todavía ustedes no se lo habían comunicado. Así que gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ya ha agotado su tiempo en esta pregunta. Bueno, tres segundos si quiere decir una frase.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Bueno, la alcaldesa tenía el compromiso de mi viceconsejero de que esto se iba a conseguir.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, ya está. (*Rumores.*) Bien, pasamos al quinto punto del orden del día.

**PCOC-1263/2025 RGEP.3950. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. Dª Diana Carol Paredes Choquehuanca, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a llevar a cabo para hacer los museos, competencia de la Comunidad de Madrid, más feministas e inclusivos?**

En este caso, le corresponde a Más Madrid. Y otra vez sería la señora Paredes la encargada de plantear la pregunta. Muchas gracias.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Gracias. Decía la diputada Velasco Vidal, que la cultura tiene que ser libre. Y la verdad es que coincidimos con ella, pero también la cultura tiene que ir de la mano de los derechos humanos. Por eso, me gustaría también decir hoy y sentir también orgullo de que España no vaya a participar este año en Eurovisión, porque ningún festival puede silenciar, invisibilizar y negar el genocidio de un pueblo entero, como es el genocidio del pueblo palestino.

Mire, la pregunta que traemos hoy es sencilla y directa, señor director: ¿qué medidas van a llevar a cabo para hacer los museos de la Comunidad de Madrid más feministas e inclusivos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Lagos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Muchas gracias, presidente. Me alegra mucho que sigan ustedes coincidiendo, Más Madrid y Vox, cada día. Me parece que eso crece en el ámbito de la democracia y la pluralidad, y no me extrañaría que

acaben ustedes formando coalición. Pero le voy a responder directamente a la pregunta que usted me hace. Y en materia de igualdad le voy a detallar a continuación las medidas que ya se han implementado en nuestros museos y salas de exposiciones.

Por un lado, en lo que se refiere a la propia gestión y dirección de los espacios, el Museo CA2M, Centro de Arte Dos de Mayo de Móstoles, municipio que a usted le interesa y le preocupa bastante, tiene al frente a una directora elegida por concurso. Por cierto, que este museo también forma parte de la red de Museos por la Igualdad. La Subdirección General de Bellas Artes tiene al frente también a una mujer. El equipo de funcionarios de colecciones y programación de la Casa Museo Lope de Vega y el Museo Casa Natal de Cervantes, está también formado por mujeres, al igual que las responsables del Centro de Interpretación de Nuevo Baztán y de las salas de exposiciones de Alcalá 31, Canal de Isabel II y Arte Joven. Y, por otro lado, en la programación de dichos espacios, siempre se cuenta con mujeres artistas y/o comisarias. Y así, durante los últimos años, les puedo citar: en el CA2M las exposiciones dedicadas a Inês Zenha y a Lucía Pino. En la sala Alcalá 31, las exposiciones de Sonia Navarro, comisariada por María de Corral y Lorena Martínez, Eva Lootz, comisariada por Claudia Rodríguez-Ponga, y Amalia Avia, comisariada por Estrella de Diego. En la sala Canal de Isabel II, las muestras dedicadas a Marisa Flórez, comisariada por Mónica Carabias, Cristina de Middel, comisariada por Semíramis González, y Sybilla, comisariada por Laura Cerrato. En la Sala de Arte Joven, los circuitos de artes plásticas 2025, han tenido una mujer comisaria, Manuela Pedrón. Al igual que la exposición de Materia Afectiva, Carmen Lael. La de Iguanas van a morder a hombres que no sueñan, de Raquel Algaba. En el Museo Casa Natal de Cervantes y en la Casa Museo Lope de Vega, así como también, desde esta misma mañana en la sala Alcalá 31, contamos con piezas del Museo Pedro de Osma de Perú, dentro de la muestra de Ecos del arte del Virreinato del Perú, cuya visita les recomiendo encarecidamente. Pues bien, este museo tiene al frente a una directora, Rochi del Castillo. Destaco asimismo que la Comunidad de Madrid también reconoce el trabajo artístico y creativo de las mujeres a través de varios galardones: Premio de Cultura de Artes Plásticas: Maribel Nazco, en 2024, y Eva Lootz, en 2023; Premio de Cultura de Fotografía: Marisa Flórez, en 2024, y Paula Anta en 2023; Premio de Cultura de Moda: Oteyza, en 2024, y Ana Locking, en 2023. Medalla Internacional de las Artes en 2019 a cinco mujeres galeristas: Helga de Alvear, Juana de Aizpuru, Nieves Fernández, Elvira González y Soledad Lorenzo.

En cuanto a las materias de inclusión, desde la Subdirección General de Bellas Artes se han llevado a cabo distintas acciones de apoyo a personas con discapacidad, descuentos y accesibilidad, diseño y elaboración de folletos informativos en lectura fácil en las exposiciones temporales de los museos y salas de exposiciones dentro del convenio de colaboración con Plena Inclusión Madrid. Cupo destinado a personas con discapacidad y acompañante, así como a público familiar, en las tres salas de exposiciones y en la Casa Museo Lope de Vega. Adhesión a la plataforma Acerca Cultura, para promocionar y facilitar la gestión de entradas en actividades dirigidas a entidades sociales vulnerables en las dos casas museo y en las salas Alcalá 31 y Canal de Isabel II. En las exposiciones temporales de las salas Alcalá 31 y Canal de Isabel II, implementación de visitas guiadas con intérprete en lengua de signos, agendas visuales y contenidos textuales en letra grande para visitantes con discapacidad visual.

Por otro lado, desde el pasado mes de octubre se han instalado bucles magnéticos en los mostradores de atención al visitante en las casas citadas. Una instalación que ha contado con la supervisión y auditoría de Fiapas. También se han contratado lazos magnéticos individuales para Alcalá 31 y Canal de Isabel II. Mediante convenio, desarrollamos también un programa de visitas en familia con menores con trastorno del espectro autista.

El catálogo es exhausto, disculpen el tiempo que le he dedicado, porque creo que es importante ver el posicionamiento que la consejería tiene al respecto de las dos cuestiones que usted me pregunta. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe de finalizar, señor Lagos. Le dejé unos segundillos más para que terminara.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Mil gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tenía que finalizar. Tiene la palabra la señora Paredes.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Señor director, tiene como mínimo muchísima jeta para venir aquí a decirnos como si Más Madrid estuviera gobernando con Vox. Les recuerdo que son ustedes los que están gobernando con Vox en muchísimos municipios, no solamente de la Comunidad de Madrid sino de España, y que además se están rindiendo a todo lo que les está pidiendo Vox, como estamos viendo en la Comunidad Valenciana. Así que, por favor.

Miren, nosotros creemos que la cultura tiene una capacidad inmensa para perpetuar estereotipos, pero también para desactivarlos. Por eso, las políticas culturales sin perspectiva de género ya no son aceptables en la actualidad, y más si hablamos de museos.

Señor director, en la Comunidad de Madrid tenemos una ley de museos del siglo pasado y un consejo de museos que podríamos decir inexistente. Mire, el año pasado el Ministerio de Cultura publicó el Plan de Igualdad en la Cultura 2024-2026, en el que se explica, por ejemplo, que la desigualdad atraviesa todos los niveles del sector cultural. Las mujeres somos mayoría en la formación artística, pero minoría en los empleos culturales y en puestos de decisión. La cultura sigue marcada por el androcentrismo y la invisibilidad sistemática de las mujeres, y además las violencias machistas también se producen en el sector cultural. Sin embargo, pasamos a los hechos. La Comunidad de Madrid carece hoy de un plan de igualdad específico para el sector cultural. Tampoco existe un plan autonómico para prevenir y atender violencias machistas en el sector cultural, a pesar de que el plan estatal establece que haya unidades y protocolos obligatorios para garantizar entornos seguros en museos, teatros, festivales y centros culturales. Nada de eso aparece en la Comunidad de Madrid. Más bien ustedes han tomado el camino, junto con Vox, de ir cancelando, como lo hicieron en Móstoles, la exposición fotográfica de la artista madrileña Olga Barra, Dhikena. O también, por ejemplo, como han hecho en Valdemorillo, cancelando la obra de Orlando.

Desconocemos si están trabajando en una nueva estrategia autonómica para la igualdad para el año 2026. No hay borrador, no hay avance, no hay señal. La única estrategia en vigor es la estrategia prorrogada desde el año 2021, porque la Comunidad de Madrid necesita tener un plan de igualdad para no perder proyectos europeos. No lo decimos nosotros, eso está escrito en su propia resolución.

Y por si también había dudas sobre las prioridades del Gobierno de Ayuso, en los últimos presupuestos de Cultura que nos encontramos no hay ni una sola mención a la igualdad en los museos ni una referencia a perspectiva de género en la programación cultural ni una línea sobre medidas de prevención de violencias machistas en espacios culturales. El presupuesto confirma exactamente lo que ya sabíamos: la igualdad no forma parte del proyecto cultural del Gobierno de la señora Ayuso. Y la ausencia de esta mirada tiene consecuencias muy concretas. La presencia de mujeres en puestos curatoriales y de dirección artística y la representación de creadoras e investigadoras sigue siendo muy insuficiente. Las colecciones permanentes mantienen sesgos evidentes y la gobernanza de los museos no cumple criterios de equilibrio ni de transparencia en términos de igualdad.

Mientras tanto, el Ministerio de Cultura ya ha señalado medidas como colaborar, por ejemplo, con la red de Museos por la Igualdad y favorecer la adquisición de obras de artistas mujeres, pasos imprescindibles para construir instituciones verdaderamente democráticas. Y la Comunidad de Madrid esto podría hacerlo mañana, pero sabemos que ustedes no lo van a hacer. Por eso, le formulamos esta pregunta, porque consideramos que la ausencia de políticas de igualdad no es neutra, es una decisión política. Y cuando las instituciones culturales se diseñan sin mujeres, se programan sin mujeres, se dirige sin mujeres y se evalúa sin criterios de igualdad, lo que ocurre es que reproducen exactamente los mismos sesgos que el feminismo lleva décadas denunciando.

Me gustaría hacerle también algunas preguntas -aunque creo que ya no tiene tiempo para responder- respecto a qué medidas van a adoptar para incorporar la perspectiva de género en la programación de los museos. Si van a establecer protocolos de prevención de violencia machista en los museos alineados con el plan estatal. Si van a adherirse o piensan adherirse a la red de Museos por la Igualdad, como se recomienda también en el plan estatal, o si piensan elaborar un plan de igualdad en la cultura propio de la Comunidad de Madrid. Porque consideramos que un museo puede ser muchas cosas, pero sin igualdad no puede ser moderno, y sin igualdad tampoco puede ser democrático.

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe finalizar, señora Paredes.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Ya está.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Lagos, por su visita. Con esto queda sustanciado el quinto punto del orden del día, y nos vamos a ir al sexto punto del orden, este caso se trata de una PNL.

**PNL-491/2025 RGEP.24331. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:** 1. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la protección, conservación y custodia de la colección del Museo Olavide, evitando su dispersión, deterioro o pérdida. 2. Impulsar, en colaboración con diversas entidades como la Academia Española de Dermatología y Venereología, la Real Academia Nacional de Medicina de España, el Ilustre Colegio de Médicos de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Antonio de Nebrija y todas las sociedades científicas implicadas, la creación de una sede estable y permanente para el Museo Olavide en la Comunidad de Madrid, que permita su exhibición pública y su uso con fines educativos, culturales y de investigación. 3. Incluir el Museo Olavide en las estrategias autonómicas de protección y difusión del patrimonio histórico-científico, fomentando su reconocimiento como Bien de Interés Cultural (BIC) o figura de protección equivalente. 4. Promover la integración del Museo Olavide en una red de museos médicos e históricos de la Comunidad de Madrid, junto al futuro Museo Cajal y otras instituciones científicas, para potenciar su valor educativo y turístico. 5. Facilitar ayudas y convenios con entidades públicas y privadas que contribuyan a la restauración, digitalización y mantenimiento de las piezas del museo, garantizando su preservación a largo plazo.

Y le voy a dar la palabra al Grupo Parlamentario Más Madrid, que es el autor de la iniciativa, por un tiempo máximo de siete minutos. Muchas gracias. (*Pausa.*) Tranquila, cuando usted empiece, le empezamos a tomar el tiempo.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias. Buenos días, presidente. Pues, tengo que decir que, bueno, ya el proceso en sí mismo de la proposición no de ley que mi grupo parlamentario trae hoy aquí, me ha llenado de satisfacción. Por una parte, porque cuando conocí esta historia, que la conocí a través de la prensa, en los meses de la primavera, en abril y mayo, que salieron varias noticias, pues confieso mi desconocimiento sobre la existencia de la colección, y entonces fue algo que ya me llamó poderosamente la atención. Después, diversas personas involucradas en la investigación de esta colección se pusieron en contacto con nosotros, y nos hicieron llegar, digamos, muchísima documentación, alguna yo creo que muy relevante, para pedirnos ayuda en una situación que ha llegado a un punto que es a medio camino entre el conflicto y el drama. Porque las noticias son que las instalaciones que actualmente ocupa esta colección, que están en la Universidad Complutense, tienen que abandonar sus instalaciones a finales de enero de 2026. Así que, también tengo que decir que es una suerte que esta proposición no de ley la podamos traer a la última Comisión de Cultura que tenemos en este periodo de sesiones, porque ya si lo hiciésemos en el siguiente nos habríamos pasado esa fecha, que pende ahí como una espada de Damocles.

En la proposición no de ley he recogido una parte de la información, que seguro que todos los demás portavoces o intervinientes de los demás partidos han encontrado también como información. Estamos hablando de un museo fundado en el siglo XIX, en 1882, con una valiosa colección de anatomía patológica que cuenta la historia de la Dermatología, pero que va mucho más allá porque habla de

pacientes reales, habla de historia de la medicina, pero habla de la historia de España. Y yo creo que ese trozo de la historia de España que tenemos la suerte de que esté en la Comunidad de Madrid, pues realmente no lo podemos perder.

En la actualidad, esta colección está compuesta por 670 moulages. La propia palabra es muy interesante porque tiene que ver mucho con escultura; de hecho, algunas de las documentaciones que tenemos, inventarios antiguos de esta colección, están realizados por algunos escultores que han trabajado en las mismas. Y yo creo que hay que tener en cuenta que aunque esta colección, por distintos trámites -no me quiero demorar nada en eso-, pertenece a la Comunidad de Madrid, a lo que entonces era la Diputación Provincial de Madrid, desde el año 2006 se puso en marcha un proyecto de rescate y patrimonialización de ese material, contratando a dos conservadores y la instauración de un espacio donde desarrollar esa actividad de documentación, restauración, divulgación y formación. Estas cinco palabras son muy importantes porque son las cinco palabras que vinculan la colección a la existencia de un museo. Muchas veces se mal utiliza la palabra museo y se habla de museos -y ya no voy a hablar claro del Museo del Jamón-, se habla mucho de la palabra museos, el Museo de las Ilusiones..., y no son museos porque no cumplen con esos cinco principios. Pero esta colección lleva mucho tiempo cumpliendo con esos cinco principios. Por eso, por eso, nuestra proposición no de ley era muy ambiciosa y recogía numerosos puntos que incluían, desde luego, la tramitación de que esa custodia y conservación no se deteriore, no se disperse; impulsar la colaboración entre entidades, está claro que esto es algo muy importante en esta colección; buscar una sede estable y permanente -esto sería lo deseable para el museo-, que tenga una exhibición pública, que tenga fines educativos, culturales, de investigación. Tenemos una ley aprobada en 2023, una Ley de Patrimonio Cultural, que por primera vez recoge un capítulo entero, un título entero, dedicado al patrimonio científico y tecnológico. Yo creo que sería una oportunidad también buenísima que en ese procedimiento, en ese proceso, que yo entiendo que empezamos hoy con esta proposición no de ley, se acabe declarando también la colección como bien de interés cultural.

Al final, hemos transaccionado con todos los partidos, después de un acuerdo con el Partido Popular, llevando a una expresión que es verdad que no es muy amplia, pero que yo creo que es muy posibilista, que dice: "valorar con todas las entidades e instituciones implicadas"; todas es todas. Aquí entiendo que la Comunidad de Madrid tiene que ser el ariete, puesto que es la propietaria. "La fórmula que haga posible -yo espero que sea en el ámbito de que, efectivamente, eso pueda seguir siendo visitable- el mantenimiento íntegro -esta palabra para nosotros y también para los responsables, ha sido muy importante- de la colección Olavide en las mejores condiciones". Sin una instalación y sin un presupuesto, eso no será posible. Previamente hay que llegar a algunos acuerdos. No dejemos que esa fecha de finalización se agote, e intentemos que esta colección, que, bueno, a la vista de los apoyos internacionales que ha recibido, se ponga en valor este enorme patrimonio, que -insisto- tenemos la suerte de que pertenezca a todas las madrileñas y madrileños, pues se salve; esa es la palabra en realidad que hay que utilizar.

Les he pasado a todos los portavoces una carpetilla con algunas fotos -sé que todos conocían la colección-, pero también con un documento del año 88 de la propia Comunidad de Madrid, donde se

realiza un inventario. Pondré también a la disposición del Gobierno y, por supuesto, al resto de portavoces otro documento, que ya me resultaba un poco largo como para verlo impreso, donde hay una revisión que es interesantísima de un inventario de todo lo que se ha publicado de esta colección. Los primeros documentos son de 1909 -acabo ya-, y hay varias noticias de los años setenta sobre si es un museo, dónde está el museo... Hay bastante información dispersa, pero por suerte está recopilada. Creo que tenemos que seguir adelante y salvar esta joya de los madrileños. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Torija. A continuación, al haberse presentado una enmienda, le correspondería al Grupo Parlamentario Popular el turno. Tiene usted siete minutos, señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchas gracias, presidente. Señorías, consideramos que el llamamiento que en junio pasado hicieron las sociedades científicas se refleja bien en la enmienda acordada entre el Partido Popular y Más Madrid para que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a quien pertenece por ser bienes de la antigua Diputación Provincial, trabaje con las entidades implicadas para garantizar el mantenimiento íntegro de la colección Olavide en las mejores condiciones.

Y yo quiero agradecer a la señora Torija su buena disposición a hacer de esta PNL, que presenta Más Madrid, un motivo para el acuerdo de los distintos grupos políticos con el fin de buscar una solución después de la decisión de la Universidad Complutense de sacar el Museo Olavide de sus instalaciones; una decisión conocida públicamente en mayo pasado y que propició que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, empezara a conversar con la Asociación Española de Dermatología para encontrar la fórmula que garantice esa protección, conservación, custodia y difusión de las piezas de la colección, preservando su integridad.

No quiero entrar en los motivos de la decisión de la Complutense, que se inscribe legítimamente en la autonomía universitaria, pero no puedo dejar de señalar la mala suerte que ha tenido el Museo Olavide, siendo así que en la Facultad de Medicina se exhiben otras tres importantes colecciones históricas: una es el Museo de Anatomía "Javier Puerta", con esculturas de cera y escayola policromadas de los siglos XVIII y XIX; otra, el Museo de Antropología Médica, Forense, Paleopatología y Criminalística "Profesor Reverte Coma", este, por cierto, con cerca de 800 cráneos, pero ipor Dios, que no se entere el ministro Urtasun!, y la tercera es la colección Quirófano de Fisiología de la Junta para Ampliación de Estudios, que es el laboratorio que dirigía el doctor Juan Negrín, inaugurado en 1935 en la Facultad de Medicina y que antes se ubicaba en la Residencia de Estudiantes. Y lo cito con emoción, señorías, porque en ambos laboratorios trabajó, como ayudante de Negrín, mi abuelo, José María de Corral García, junto con otros investigadores de la talla de José María y Francisco García-Valdecasas, Francisco Grande Covián, Blas Cabrera Sánchez o Severo Ochoa. Un año después, en la Guerra Civil, el Laboratorio de Fisiología se convirtió en trinchera y parapeto en el frente de la Ciudad Universitaria; hay fotos de Robert Capa con voluntarios del Batallón Internacional "Comuna de París", defendiendo las posiciones de la Facultad de Medicina en el mismo laboratorio y en la biblioteca de Fisiología. Mi abuelo se encargó, por cierto, de recuperar en plena contienda y en la misma línea del frente, con ayuda de mis tíos Carmen y José María -unos niños entonces-, los instrumentos, material y

biblioteca del laboratorio; hecho temerario por el que fue felicitado por la Junta para Ampliación de Estudios en 1938. Los impactos de bala en las cubiertas de los libros, por cierto, y entre sus páginas, prueban que aquellos libros de medicina salvaron, efectivamente, vidas entre los defensores de Madrid.

La colección Olavide no desmerece nada, todo lo contrario, a todo ese gran patrimonio científico-histórico que atesora la Complutense. Y aquí el Grupo Popular quiere reconocer públicamente el extraordinario trabajo de los conservadores Amaya Maruri y David Aranda, que empezaron como voluntarios a restaurar en 2003 las valiosísimas figuras de cera del XIX, que reproducen los diferentes tipos de dermatosis, que es la auténtica joya de la colección Olavide. Como también queremos tener un recuerdo para el doctor Luis Conde-Salazar, recientemente fallecido, que fue el artífice de la resurrección del museo. Y aunque el doctor Olavide es anterior a la Edad de Plata de la ciencia española, su espíritu prefigura los valores de las generaciones que, a la sombra del magisterio de don Santiago Ramón y Cajal, situaron a España en los años veinte y treinta, con la monarquía y con la República, en los puestos más avanzados de la investigación médica mundial.

No quiero dejar de mencionar aquí otro museo algo olvidado, extraordinario también, como es el Museo Nacional de Sanidad, en Madrid, del Instituto de Salud Carlos III, dependiente del Ministerio de Sanidad; ocupa el pabellón 14, llamado "del reloj", del citado instituto, en lo que fue laboratorio del antiguo Hospital del Rey, que se conserva prácticamente intacto. Es otro tesoro, cuidado con mimo por el personal del instituto, en concreto su bibliotecaria, Dolores Barreros, con el apoyo de doctores eméritos que voluntariamente también velan por la colección, como Margarita Baquero, hija del ilustre doctor Gregorio Baquero, que trabajó en ese mismo laboratorio, y María Antonia Meseguer, alumna de Antonio Gallego, otro médico formado en el laboratorio de Negrín.

La situación de la colección Olavide ha sido un verdadero aldabonazo sobre la necesidad de valorar y proteger todo este ingente patrimonio histórico-científico, que tenemos la suerte -como dice la señora Torija- de contar en Madrid. Ojalá que la anunciada creación del Museo Ramón y Cajal, cuyo legado y el de su escuela, como su discípulo Fernando de Castro, fueron declarados Memoria del Mundo por la Unesco en 2017, sea también una llamada a la conservación y difusión de la memoria de una España en la que varias generaciones de científicos, por encima de cualquier otra circunstancia, entregaron sus vidas para el mejoramiento de la nación a través de la investigación; una memoria aleccionadora que puede servir de guía a las nuevas generaciones bajo la luz del mismo espíritu constructivo y creativo, sin las llamadas al abismo de las dos Españas, con las que, desgraciadamente, algunos pretenden atraer a los jóvenes en vez de trabajar para ofrecerles oportunidades de futuro.

Y este libro de mi hermano Carlos, que en paz descanse, sobre el Laboratorio de Fisiología de Negrín, donde colaboró mi abuelo, cita a José Puche Álvarez, otro de los científicos que allí trabajó, quien evocaba así desde el exilio en México el laboratorio de la Resi: "Los chopos más crecidos dan sombra al canalillo, que sigue con el arrullo de su curso incesante. Transcurridos cinco lustros, quedan allí quienes guardan respeto por lo que hicimos y quienes comparten lo que aspiramos a realizar: una patria donde quepan los españoles -todos-, cabal, no adolorida, sin enconos, digna de las generaciones que pasaron y ejemplo para las que van surgiendo." Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Corral. Y a continuación, tiene la palabra la señora Velasco, del Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias. El Museo Olavide, estamos yo creo que todos de acuerdo hoy, milagrosamente, constituye un testimonio impresionante sobre las enfermedades de la piel del siglo XIX y principios del siglo XX. Es una joya de la historia de la medicina española y con el añadido de que la mayor parte de las figuras de cera que cobija cuentan con los historiales médicos originales. Son 670 obras, junto con los moldes de yeso, esculturas, dibujos, láminas litográficas y documentación.

Y hablando de la Guerra Civil, que el señor Pedro Corral siempre la menciona, pues mire, hay una anécdota y es que, precisamente, durante la Guerra Civil el museo era visitado por centenares de milicianos reclutas y que los llevaban allí para que comprobaran de forma directa y visual los horrores de la sífilis y otras enfermedades venéreas, y así aleccionarles para que fueran, pues, castos y para que evitaran el contagio y propagación de las infecciones de transmisión sexual. Eso es una anécdota curiosa de una de las funciones que tuvo el Museo Olavide en la Guerra Civil.

La verdad es que los avatares que ha sufrido el museo durante todos estos años son lamentables, lamentables. Es un milagro que no haya desaparecido. Y si lo comparamos con su homónimo Museo de Figuras de Cera del Hospital de San Luis en París, que ocupa el mismo edificio desde el año 1889, el año en que fue inaugurado, la verdad es que nos debería de dar vergüenza. Pero lo pasado ya no tiene solución. Ahora se trata de resolver de la mejor manera posible la situación en la que se encuentra el Museo Olavide. Porque todo este valioso patrimonio que estaba desde 2016 en unos sótanos en mal estado de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, pues va a perder de forma inmediata ese espacio físico que ocupaba y no sabemos cuál va a ser su nueva ubicación.

Más Madrid considera que la Comunidad de Madrid es la responsable de que esto ocurra por ser la titular de la colección, pero la verdad es que tenemos que tener en cuenta el papel de los depositarios de las piezas del museo, la Fundación Piel Sana, de la Asociación Española de Dermatología y Venereología. Porque la verdad es que esta asociación tiene mucho mérito, ya que todos estos años se ha implicado en el mantenimiento y la conservación del museo. Por cierto, yo he estado intentando localizar información, pero no sé el coste que tiene para esa asociación, o que ha tenido durante estos años, el mantenimiento del museo, ni si lo han pagado ellos o lo ha pagado la Comunidad de Madrid o quién se ha hecho cargo de los sueldos de esos dos restauradores y del mantenimiento del museo. La verdad es que si usted, señora Torija, nos lo puede decir después, yo se lo agradecería, si es que lo ha conseguido averiguar.

La cuestión es que la doctora Yolanda Gilaberte, que es la presidenta de la asociación, ha intentado tranquilizar a todos con respecto a lo que va a pasar con el museo. Y dice que ya se han inventariado las piezas, que han comprado cajas adecuadas y especiales para embalarlas y que las van a guardar en un lugar especializado para su buena conservación. Y que también han abierto vías de colaboración con otras instituciones, que quieren verificar de forma pormenorizada las propuestas que

reciban para comprobar que realmente el lugar donde se ubiquen pueda tener las condiciones ambientales y el mantenimiento adecuado. Ella dice que no hay que tener prisa, porque el fin último es la seguridad y la preservación del patrimonio que con tanto esfuerzo han restaurado. Nosotros, en cambio, creemos que hay que encontrar una solución sin prisa, pero también sin pausa, porque corremos el riesgo de que se vuelvan a quedar las piezas arrumbadas en cualquier almacén. Sabemos que entre los organismos interesados está la Real Academia Nacional de Medicina de España, que ha ofrecido sus instalaciones para almacenar y exponer estas figuras, y creemos que esto es un motivo de esperanza.

La verdad es que la solución de que hagan exposiciones temporales y una dimensión digital que se dé a las piezas para que el museo siga vivo y accesible, no nos parece suficiente. Creemos que tiene que tener una sede física representativa, acorde con su importancia histórica y médica. Y creemos que no se debería haber llegado a esta situación límite, otra vez, de tener que embalar nuevamente las figuras y guardarlas con un destino incierto. Hay que anticiparse a las situaciones. Y puesto que desde 2022 se sabía que el museo iba a tener que abandonar su emplazamiento, no entendemos que no se haya encontrado a tiempo una solución que evitase lo que inevitablemente iba a ocurrir.

La verdad es que las peticiones que hacía Más Madrid en su PNL original nos parecían bien, excepto la primera que creímos que estaba garantizada. Pero nos parece estupendo que se haya llegado a una transaccional, y por lo tanto vamos a votar que sí, con el ánimo constructivo de que se impulse una solución definitiva para albergar una colección excepcional de la que no nos podemos desentender, porque es única y nos ayuda a conocer y a reflexionar sobre la evolución de la medicina y sobre nuestra propia condición humana. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Y para cerrar este primer turno, tendría la palabra el señor Rivero, del Grupo Parlamentario Socialista, por siete minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí, muchas gracias, presidente. Bueno, lo primero, agradecer a los invitados y también todo el trabajo para que este proyecto siga adelante por la importancia que tiene no solo para esta región, sino también para la ciencia, para la cultura y para España.

Yo sí quería recomendarle a la señora Torija que sí hay un Museo del Jamón, no el de Madrid, pero hay uno que está en mi pueblo, al lado de mi pueblo, en Aracena, que es la... Es que tengo que aprovechar para hacer promoción turística de mi tierra. Os llevaré de excursión si la Comisión de Cultura quiere. Hay un Museo del Jamón que habla del jamón y de la dehesa en toda la comarca, está en Aracena; es muy interesante. Se lo recomiendo a todos y además que se coman un buen plato de jamón, de Jabugo, no de Aracena, de Jabugo, que es buenísimo. Y si es de Repilado, mejor, que es mi aldea.

Hecho este post publicitario, me alegra también, sinceramente, de que, al menos desde que yo llevo en esta comisión, es verdad que no es mucho tiempo, hemos sido capaces, en este caso, Más Madrid y Partido Popular, de ponerse de acuerdo y de hacer una enmienda transaccional en algo que entendemos que beneficia a todos los madrileños y madrileñas, y además sin que esa transacción

incluya reconocer un falso trabajo que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Porque siempre que transaccionamos con ellos, mi compañera, la señora Bernardo, lo sabe, porque en Digitalización sí que se hace, hay que reconocer algún trabajo que nadie sabe muy bien cómo lo hace, pero que para que se haga otra cosa hay que reconocer ese trabajo de la Comunidad de Madrid. Así que, nos alegramos también del talante del señor Corral, y se lo agradecemos, porque entendemos que esto es muy necesario.

Yo no voy a hacer otro repaso más de lo que ha supuesto el museo, porque además sé que sus señorías del Partido Popular, hoy especialmente tienen algo de prisa, porque ya se ha destacado aquí por parte de los tres grupos parlamentarios que me han precedido y creo que sería reiterativo. Pero sí quiero mencionar una cuestión que recoge muy bien esta colección y que no se ha mencionado, y que es la situación que muchas mujeres vivían en esa época. Porque en este museo hay réplicas de muchas mujeres prostituidas, de muchas mujeres prostitutas, lo que se llamaba en esa época los bajos fondos. No van a ver una condesa, no van a ver una marquesa, van a ver réplicas de este tipo de personas de la época. Y nos parece interesante también porque resulta que además en esa época era la historia que no se contaba. Sabemos mucho acerca de los reyes, de los marqueses, de los empresarios, pero sabemos muy poco de esas personas, que con sus vidas anónimas, fíjense ustedes, condicionaron y ayudaron al avance de la ciencia en este caso.

No voy a incluir nada más, porque no añadiría nada más a lo que ya han dicho sus señorías. Simplemente, responder al señor Corral, que, ¡ohombre!, teniendo en cuenta la asfixia a la que está sometiendo su Gobierno a las universidades públicas de Madrid, entendemos que de alguna manera o de otra tengan que buscar recursos para poder sobrevivir y no tener que depender de esos créditos que luego ustedes les tienen que dar. Muchas gracias y feliz fin de semana a todas y a todos, y que tengan ustedes un buen acto del Partido Popular ahora a las 12.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rivero. Pues, antes de proceder a la votación... (*Rumores.*) A ver, por favor. Esta presidencia, como bien saben, ha admitido una enmienda transaccional, por el artículo 207.2, y ha sido calificada y está acorde con los trámites para ajustarse a los requisitos establecidos por el Reglamento. Por lo tanto, la PNL se va a votar junto con la enmienda transaccional, ¿de acuerdo? Y, antes de ello, ruego a los grupos parlamentarios que comuniquen si hay sustituciones de nuevo de cara a la votación.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: No voy a hacer réplica, que no me ha preguntado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: No pasa nada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Discúlpeme.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Verdaderamente la prisa...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, más bien es que el tono del señor Rivero me ha hecho pensar que no iba a ser así, pero, bueno, se lo pregunto.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Que habíamos acabado. (*Risas.*) Bien. Alejandro Sánchez sustituye a Marisa Escalante, para la votación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto, muchas gracias. ¿Alguna sustitución más? Ya está, perfecto. Bien, entonces pasamos a la votación. Hay 17 diputados en este momento. ¿Votos a favor? (*Pausa.*) Bien, hay unanimidad. Por tanto, queda aprobada la PNL 491/25 por unanimidad.

Pasamos al séptimo punto del orden del día.

---

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

---

(*Pausa.*) ¿No hay ningún ruego? Señor Rivero, ¿no tiene usted ningún ruego?

El Sr. **RIVERO CRUZ**: ¿Queréis que haga un ruego? (*Rumores.*) Para tranquilizar... (*Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: No, como es última comisión... (*Rumores.*) A ver, por favor, señorías. Si quieren hacer algún ruego, háganlo. Es la última comisión, y, efectivamente, nada más quiero felicitarles a ustedes la Navidad, que tengan unas buenas fiestas y una buena Navidad con su familia. Y yo creo que hasta el mes de febrero esta comisión no vuelve a operar. Así que muchas gracias y les deseo también un buen año. Se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las 10 horas y 30 minutos.*)

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid